

JUZGADO CUARTO PROMISCUO MUNICIPAL CHINCHINÁ – CALDAS

correo electrónico j04prmpalchi@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO ELECTRÓNICO № 047

FECHA DE ESTADO:13/04/2023

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
17-174-40-89-004-2023-00015-00	EJECUTIVO	EDITORA SEA GROUP S.A.S	LUIS FELIPE OSORIO TORRES	12/04/2023	AUTO TERMINACION POR PAGO TOTAL
17-174-40-89-004-2019-00104-02	EJECUTIVO	LUZ ENEIDA VALENCIA TORO Y OTRO	JORGE HUMBERTO VALENCIA Y OTROS	12/04/2023	AUTO AGREGA PONE EN CONOCIMIENTO - TRASLADO
17-174-40-89-004-2020-00101-00	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTÁ S.A	LAURA INÉS CASTAÑO RAMIREZ Y OTRA	12/04/2023	AUTO NO ACCEDE SOLICITUD
17-174-40-89-004-2021-00189-00	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTÁ S.A	CARLOS ALBERTO CASTAÑO RODRIGUEZ	12/04/2023	AUTO ORDENA OFICIAR EPS
17-174-40-89-004-2020-00171-00	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTÁ S.A	JORGE ANDRÉS NARANJO LONDOÑO	12/04/2023	AUTO NO ACCEDE SOLICITUD
17-174-40-89-004-2022-00178-00	EJECUTIVO	FUNDACION DE LA MUJER COLOMBIA S.A	N.N	12/04/2023	AUTO REQUIERE NOTIFICACION
17-001-40-03-002-2021-00453-01	COMISORIO	LUIS FERNADO ESCOBAR	JAYZON AGUIRRE VASQUEZ	12/04/2023	AUTO REQUIER INFORME SUBCOMSION

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 295 del Código General del Proceso, notifico a las partes las providencias que anteceden el día de hoy TRECE (13) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) a las 8:00 de la mañana.

LEIDY CONSTANZA BEDOYA TORO

Secretaria